

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21277** *Resolución de 15 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Lena (Asturias), de corrección de errores de la de 7 de octubre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Lena (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 15 de octubre de 2024 (BOE-A-2024-21080), se procede a su rectificación:

En la página 132342, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lena, 15 de octubre de 2024.–El Teniente de Alcalde, Roberto Campomanes Lago.